



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Psicología
por la Facultad de Psicología

A la señorita

**Martha Victoria
Alvarado Morales**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día tres de febrero
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil doce.

Firma manuscrita de L.E. David Vega Niño.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

Firma manuscrita de Arq. Manuel F. Villar Rubio.

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio